

Oposición al Llamamiento en garantía Pedro Ostos vs Axa Colpatria Seguros de Vida S.A. Rad. 2023-00095

María Jose Galeano <maria.galeano@chapmanwilches.com>

Lun 28/08/2023 15:42

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Informes <Informes@chw.com.co>; Edwin Zambrano Bruno <edwin.zambrano@chw.com.co>; Tutelas <tutelas@chw.com.co>; Heimy Blanco Navarro <heimy.blanco@chw.com.co>; Juliana Rosales Ramírez <juliana.rosales@chw.com.co>; Luis Tapias <luis.tapias@chw.com.co>; jazmello@hotmail.com <jazmello@hotmail.com>; info@easylegal.com.co <info@easylegal.com.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

05 Constancia de remision de poder mediante correo.pdf; 06 Poder Principal.pdf; 06 Sustitucion Poder.pdf; 07 Certificado SIF Vida.pdf; Oposicion al llamamiento Pedro Ostos Triana vs Axa Colpatria S.A_Rev.pdf;

Señores

Juzgado Primero Laboral del Circuito de Quibdó- Chocó.

E. S. D.

Por medio del presente correo, me permito presentar ante este despacho Oposición al llamamiento en garantía realizado por Colfondos S.A., en representación de Axa Colpatria Seguros de Vida S.A., Para el efecto, me permito adjuntar la siguiente documentación:

- Contestación de demanda
- Correo electrónico mediante el cual se otorga poder especial.
- Poder principal.
- Sustitución de poder.
- Certificado de existencia y representación legal de mi mandante.
- Pruebas de la oposición al llamamiento se remiten en el presente link:  [Anexos de la contestacion](#)

El presente correo se notifica al correo electrónico de la apoderada judicial del demandante y de Colfondos S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la ley 2213 de 2022 en consonancia con lo establecido en el numeral 14 del artículo 78 del CGP.

Solicitamos su apoyo confirmando el recibido del presente correo y sus anexos.

Con el respeto que me acostumbra,

Cordialmente,



María José Galeano Petro
ABOGADA

Tel. (605) 3195874

Barranquilla: Calle 77 B # 57 - 103, Piso 21

Bogotá: Calle 67 # 4 - 21, Piso 3

Bucaramanga: Carrera 50 # 53 - 163

Cartagena: Calle 31 A # 39 - 206

Medellín: Carrera 43 # 9 Sur - 195, Of. 1440

www.chapmanwilches.com

